



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 355-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de Octubre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra pide que el Director Regional de Salud Junín se pronuncie sobre una solicitud/ oficio que se presentó en el mes de setiembre por la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya respecto a un Convenio de Cooperación Interinstitucional de transferencia de recursos financieros al Ministerio de Salud para la compra de un generador de oxígeno medicinal para el Centro de Salud de la Oroya.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar el pronunciamiento a la Dirección Regional de Salud Junín a fin de que pueda dar respuesta sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional de transferencia de recursos financieros para la compra de un generador de oxígeno medicinal para el Centro de Salud de la Oroya.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, el pronunciamiento a la Dirección Regional de Salud Junín, a fin de que pueda dar respuesta sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional de transferencia de recursos financieros, para la compra de un generador de oxígeno medicinal para el Centro de Salud de la Oroya.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAR P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Lórdana Capuchio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN